



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 92/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a siete de noviembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de los trabajos de conservación de zonas ajardinadas, arbolado y jardines en el municipio de Granada**, con presupuesto total de 36.300 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP núm. 139, de 24/07/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña María Francés Barrientos, Concejala Delegada de Comercio y Ocupación de Vía Pública, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General, y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, como suplente del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Director General de Contratación **se procede** a dar cuenta del informe efectuado por el Jefe del Servicio de Jardines, con fecha 4 de noviembre de 2014, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 3 (criterios evaluables de forma automática)**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 92/2014

Licitadoras	Criterios evaluables de forma automática		
	Oferta económica	Control de calidad	TOTAL
1ª SGS TECNOS, S.A.	51 puntos	0 puntos	51 puntos
2ª SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.	20'37 puntos	0 puntos	20'37 puntos
3ª INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	39'83 puntos	4 puntos	43'83 puntos
4ª ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.	20'37 puntos	1'33 puntos	21'7 puntos
5ª INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	35'65 puntos	4 puntos	39'65 puntos
6ª DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.	28'01 puntos	4 puntos	32'01 puntos
7ª ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	30'90 puntos	4 puntos	34'90 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 92/2014

que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1 ^a INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	43 PUNTOS	39'65 PUNTOS	82'65 PUNTOS
2 ^a SGS TECNOS, S.A.	5 PUNTOS	51 PUNTOS	56'00 PUNTOS
3 ^a INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	8 PUNTOS	43'83 PUNTOS	51'83 PUNTOS
4 ^a ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	12'30 PUNTOS	34'90 PUNTOS	47'2 PUNTOS
5 ^a DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.	5 PUNTOS	32'01 PUNTOS	37'01 PUNTOS
6 ^a ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.	5 PUNTOS	21'7 PUNTOS	26'7 PUNTOS
7 ^a SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.	2 PUNTOS	20'37 PUNTOS	22'37 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR el *contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de los trabajos de conservación de zonas ajardinadas, arbolado y jardines en el municipio de Granada*, a la mercantil **INGENIERÍA ATECSUR, S.L.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta y en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente 92/2014

* por un **precio de 19.500 Euros/año** (diecinueve mil quinientos euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 30.000 euros/año) de 10.500 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.095 Euros/año, totalizándose la oferta en **23.595 Euros/año**.

Asimismo, se compromete a ejecutar las mejoras y metodología del trabajo incluidas en la documentación contenida en su oferta.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la empresa INGENIERÍA ATECSUR, S.L., haciéndole entrega de una copia del informe de valoración de la documentación contenida en el Sobre 3.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTA

